



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 SET 2017

RES. H. N° 1321/17

Expte. N° 4864-17

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Posgrado Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas, María Estela Barrionuevo, L. U. N° 791.510, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud se enmarca en el Cierre Ordenado de Carreras de Posgrado, dispuesto mediante Res. H.N° 1609/16;

Que la Mgt. María Laura acepta la Dirección de la Tesis de Maestría y aprueba el diseño propuesto;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades, quien da el visto bueno;

Que de acuerdo a lo informado por la Administración de Posgrado, la alumna cumple con los requisitos académicos y adeuda sólo Tesis para culminar la carrera;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 423/17 aconseja aprobar el diseño de tesis y directora propuestos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 05/09/17)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el tema de tesis de Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas (Plan de Estudios 2004), propuesto por la maestranda María Estela Barrionuevo, L. U N° 791.510 titulado "Los Proyectos de Mejora en un Instituto de Formación Docente de la Provincia de Salta".

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** a la Mgt. María Laura como Directora de la Tesis de Maestría que se menciona en el artículo que antecede.

**ARTÍCULO 3°.- DEJAR ACLARADO** que la alumna dispondrá de 18 (dieciocho) meses a partir de la fecha de emisión de la presente para la presentación de los ejemplares de tesis, según dispone la Res. H.N° 1609/16 relativa al Cierre Ordenado de Carreras de Posgrado.

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR** a María Estela Barrionuevo, Mgt. María Laura, Dirección de Control Curricular, Dirección de Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas, Dpto. Alumnos, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.  
msg/NHR

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa